



Judith Butler y la teoría de la performatividad de género

Judith Butler and the theory of the performatividad of gender

Judith Butler et la théorie de la performativité de genre

Fecha de recibo: 05-07-10 - Fecha de aprobación: 06-11-10

CARLOS DUQUE

De la página 85 a la página 95

Resumen

En las siguientes líneas revisaré a grandes rasgos la interesante propuesta de Judith Butler, expuesta en su teoría sobre la performatividad de género, como uno de los fundamentos básicos de la política de la democracia radical, fundamentalmente, en su relación con el debate por el reconocimiento de la diversidad sexual y de expresiones género. O lo que se ha denominado, el reconocimiento del sector poblacional LGTBIQ.¹

Palabras clave

Democracia radical, género, LGTBIQ, performatividad.

¹ La abreviatura o acrónimo **LGTBIQ** además de explicitar algunas definiciones relacionadas con la diversidad de orientación sexual y de expresión de género busca ser descriptiva e incluyente. Aunque reconozco la dificultad inherente a las clasificaciones dicotómicas y las taxonomías en este difuso tema y sobre todo la discutible existencia de orientaciones e identidades sexuales y de género fijas, se intenta con ella dar algunas definiciones para ilustrar a las personas que no estén muy familiarizadas con el tema. Así, **LGTBIQ** se refiere a **Lesbianas** (mujeres homosexuales: es decir, orientadas erótico-afectivamente hacia personas de su mismo sexo), **Gays** (hombres homosexuales), **Bisexuales** (personas orientadas erótico-afectivamente hacia ambos sexos), **Transgénero** (personas que trascienden o rompen las definiciones convencionales de hombre y mujer, no sólo en su aspecto físico sino también en sus actitudes, maneras y gestos [género: hace referencia a la forma en que una persona se percibe a sí misma en relación con las concepciones socioculturales de masculinidad y feminidad]. Pueden o no iniciar cambios en su cuerpo), **Transexuales** (personas que han decidido mediante un proceso quirúrgico cambiar sus órganos sexuales externos), **Transvestis** (parte del grupo transgénero, que se sienten y se visten de tiempo completo siguiendo los modelos establecidos para el género opuesto) y **Transformistas** (transvestis ocasionales, para presentaciones o espectáculos). **Intersexuales** (personas que biológicamente desarrollan las características físicas y genitales de ambos sexos, sobre las cuales recae doblemente discriminación por razones de orientación sexual y expresión de género y son mutiladas al nacer con base en arbitrarias decisiones discriminatorias). **Queer** (del inglés: raro, extraño) que no se enmarcan en ningún tipo de categoría identitaria sexual o de género y están enmarcados en un movimiento contracultural que desafía la existencia de tales categorías para definir la diversidad sexual. Estos datos son basados en el texto producido por la fundación Colombia Diversa: *Voces excluidas: legislación y derechos de lesbianas, gays bisexuales y transgeneristas en Colombia*. Autores varios. Tercer Mundo Editores. Bogotá. 2006.

Abstract

In the following lines I'll review in general the interesting proposal of Judith Butler, exposed in her theory of performativity of gender as one of the basic foundations of radical democracy policy, primarily in relation to the debate of sexual diversity recognition and gender expression. Or what has been called, the recognition of the LGTBIQ sector.

Key words

Radical democracy, gender, LGTBIQ, performativity.

Résumé

Dans les lignes qui suivent, je reviendrai sur certains aspects de l'intéressante proposition de Judith Butler, exposée dans sa théorie sur le performativité de genre, comme l'un des fondements de la politique de la démocratie radicale dans sa relation avec le débat sur la reconnaissance de la diversité sexuelle et des expressions de genre. Il a été dénommé, la reconnaissance de la population LGTBIQ.

Mots clés

Démocratie radicale, genre, LGTBIQ, performativité.

Introducción

Para comenzar diré que la propuesta de Judith Butler está enmarcada en el paradigma filosófico, político y vital que denominaré *paradigma de la política deconstructiva antiesencialista*. En tal paradigma se ubican varias autoras del feminismo radical y del feminismo deconstructivista, entre ellas Donna Haraway, Teresa de Lauretis, Beatriz Preciado, que hacen parte de los presupuestos conceptuales de la actualmente denominada Teoría Crítica Queer, fundamento a su vez, del movimiento político Queer. Este movimiento político, íntimamente

ligado a los proyectos democráticos radicales antiesencialistas y anti-hegemónicos, surge inicialmente como movimiento post-feminista que critica la naturalización de la noción de feminidad que había sido la fuente cohesionadora del feminismo. Igualmente, fundamenta sus postulados en una crítica del sujeto unitario del feminismo, colonial, blanco, emanado de la clase media-alta y desexualizado. Asimismo, surge como movimiento post-gay y post-lésbico que critica el sujeto unitario homosexual (gay-lesbiana) que se basa en una identidad sexual estática que contribuye a



la normalización y homogenización del sector LGTBIQ en la cultura heterosexual, favoreciendo las políticas pro-familia tradicionales, tales como la reivindicación del derecho al matrimonio, a la adopción y a la transmisión del patrimonio.

En síntesis, el movimiento Queer, al instalarse como una propuesta contracultural y ubicarse en el citado paradigma de la deconstrucción antiesencialista, interpela las categorías identitarias puras de la teoría tradicional que se constituyen en un obstáculo para la transformación social en el mediano y largo plazo. Y en este sentido, la filósofa norteamericana postfeminista y postestructuralista Judith Butler, con sus radicales y relativamente novedosos planteamientos, se ha convertido en uno de sus fundamentos teóricos e ideológicos, tanto del movimiento político Queer, como de la construcción de la democracia radical, a la cual me referiré más adelante.

Butler y la teoría de la performatividad del género

A partir de la ampliación de las ideas de John Austin sobre la teoría de los actos de habla; de la concep-

ción de ideología y aparatos ideológicos de estado de Louis Althusser; de la visión construccionista de la sexualidad de Michel Foucault; de la teoría de la deconstrucción de Jacques Derrida; del psicoanálisis lacaniano; así, como de los planteamientos feministas desde Simone de Beauvoir, Judith Butler erige su teoría de la performatividad del género, en el marco del paradigma de la política de la deconstrucción antiesencialista.

En síntesis, Butler apunta a dismantelar tanto la concepción de sujeto/a universalista que sustenta la política liberal actual, como los procesos de esencialización, naturalización e identificación de las teorías de la política de la diferencia con relación al sector LGTBIQ. Así, para esta teoría, la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género, son el resultado de una construcción-producción social, histórica y cultural, y por lo tanto no existen papeles sexuales o roles de género, esencial o biológicamente inscritos en la naturaleza humana. En otras palabras, en términos de lo humano, la única naturaleza es la cultura. O, para ser más exactos, todo lo natural

constituye una naturalización de la construcción cultural.

Para esta teoría el/la sujeto/a perteneciente al sector LGTBIQ (sujeto/a innombrable, abyecto, ininteligible, anormal) es el efecto y resultado de la producción de una red de dispositivos de saber/poder que se explicitan en las concepciones esencialistas imperantes actualmente del género y la diferencia sexual. De esta forma, el género y el sexo son actuaciones, actos performativos² que son modalidades del discurso autoritario; tal performatividad alude en el mismo sentido al poder del discurso para realizar (producir) aquello que enuncia, y por lo tanto permite reflexionar acerca de cómo el poder hegemónico heterocentrado actúa como discurso creador de realidades socioculturales. En este sentido, y en la línea foucaultiana, puede entenderse la performatividad del lenguaje como una tecnología; como un dispositivo de poder social y político:

Si el lenguaje o el discurso de la subjetividad ha tenido por efecto la creación del yo -la creencia de que existe un yo a-priori o anterior al

² En el texto de John Austin, "Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones" se propone por vez primera la noción de performatividad lingüística. Para este filósofo del lenguaje británico, cada vez que se emite un enunciado se realizan al mismo tiempo acciones o 'cosas' por medio de las palabras utilizadas (actos de habla constatativos y performativos). Los actos de habla performativos son enunciados (en oposición a los constatativos o declarativos como 'Hoy es martes', 'Cali es la capital del Valle') que por el sólo hecho de ser pronunciado en ciertas circunstancias realizan una acción: 'Yo bautizo este barco', 'Prometo hacer tal cosa' etc. De igual forma, los enunciados performativos se definen como aquellos que producen la realidad que describen: por ejemplo, en la declaración de matrimonio de un sacerdote o en una orden impuesta por un superior jerárquico. Derrida complementó esta teoría de los actos de habla al mostrar que la efectividad de tales actos performativos (su capacidad de construir la verdad/realidad) deriva de la existencia previa de un contexto de autoridad. Esto significa que no hay una voz originaria y fundante sino una repetición regulada de un enunciado al que históricamente se le ha otorgado la capacidad de producir la realidad.

lenguaje-, el discurso sobre la sexualidad ha creado las identidades sexuales y de género.³

En las siguientes dos frases de otra importante y actual teórica de la deconstrucción antiesencialista, Beatriz Preciado, lúcida lectora de Butler, podría condensarse el planteamiento crítico central de esta teoría: “El género no tiene estatuto ontológico fuera de los actos que lo constituyen. En esta lectura, el género sería el efecto retroactivo de la repetición ritualizada de performances”.⁴

En este sentido puede entenderse el sexo y el género como una construcción del cuerpo y de la subjetividad fruto del efecto performativo de una repetición ritualizada de actos que acaban naturalizándose y produciendo la ilusión de una sustancia, de una esencia. Tales producciones genéricas y sexuales se dan en el marco de la denominada por Butler, *Matriz Heterosexual*.

Como ejemplo de esta matriz heterosexual, productora de cuerpo y de géneros hétero, podemos observar, a manera de ilustración, las prácticas de crianza occidentales en las cuales desde que nace el niño tiene un lugar y un papel predeter-

minado en el mundo: su ropa será azul, sus juegos estarán relacionados con la fuerza, la competencia y el poder (armas, carros, fútbol, caballos de madera etc.); tendrá menos restricciones en su movimiento (no usará vestidos largos e incómodos, faldas ni sandalias que por ejemplo le impidan subir a un árbol), el trato de los hombres de la casa hacia él tendrá cierto nivel de fuerza y temple; y por supuesto se le prohibirá en lo posible llorar (‘los hombres no lloran’) o ser ‘afeminado’ (maquillarse, jugar con muñecas o con utensilios de cocina), así como expresar atracción o sentimiento estético por otros niños. En palabras de la profesora Gabriela Castellanos:

Para Butler, tanto la sexualidad canónica, hegemónica, como la transgresora, “ininteligible”, se construyen mediante la performatividad, es decir, por medio de la repetición ritualizada (iteración) de actos de habla y de todo un repertorio de gestos corporales que obedecen a un estilo relacionado con uno de los dos géneros culturales. Esta repetición ritualizada no es

opcional, sino que se basa en un discurso regulativo, una exigencia constante del entorno, encaminada a “producir aquellos fenómenos que regulan y constriñen” la conducta en relación con la identidad sexual. Cuando se produce el resultado esperado, tenemos un género y una sexualidad culturalmente considerados congruentes con el sexo del sujeto.⁵

En otras palabras, para la teoría de la performatividad de género, el/la sujeto/a excluido/a, innumerable, abyecto/a, anormal es el efecto de la producción de una red de dispositivos de saber/poder,⁶ que Judith Butler, en términos modernos y apoyándose en el citado concepto lingüístico de John Austin, reelaborado por Jacques Derrida, de *enunciado performativo*, caracterizará en unos de sus últimos trabajos, como sigue:

El ‘sujeto’ es el resultado del proceso de subjetivación, de interpretación, de asumir performativamente alguna ‘posición fija del sujeto’⁷

³ Rafael Mérida. *Sexualidades transgresoras*. Icaria Editores. Barcelona, 2002, p. 12.

⁴ Entrevista a Beatriz Preciado, por Jesús Carrillo. En: www.arteleku.net/4.0/pdfs/preciado.pdf, p. 3.

⁵ Gabriela Castellanos. *Determinación y libertad en la construcción de las subjetividades subordinadas y colectividades politizadas*. Artículo para el libro: *Identidades colectivas y reconocimiento*. Cali, Univalle, 2008, p. 12.

⁶ Se amplía el planteamiento clásico de la ‘Biblia’ del feminismo, ‘El segundo sexo’ de la autora francesa, Simone de Beauvoir: “No se nace mujer: llega uno a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora este producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino. Sólo la mediación de un ajeno puede construir a un individuo en un otro”.

⁷ Ernesto Laclau en *Contingencia, hegemonía, universalidad*. Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavov Zizek en, FCE. Bs. As., 2003 p. 15.



... por esto el fracaso de cualquier articulación en particular para describir a la población que representa dada la 'incompletud' de cualquier posición del sujeto...'Tú me llamas así, pero lo que yo soy elude el alcance lingüístico de cualquier esfuerzo específico por captarme'.⁸

En sentido derridiano, esta visión deconstructiva tiene la pre-

tensión de acabar con el dualismo de los géneros y de los sexos que no son más que oposiciones ideológicas encaminadas a establecer y mantener la opresión de uno sobre otro, basada en la instauración de jerarquías. Así, lo que se construye puede ser reconstruido para volver a ser de nuevo construido. En palabras del propio autor, en la deconstrucción: "Se desmonta un artefacto para hacer que aparezcan sus estructuras, sus nervaduras, su

esqueleto, pero también simultáneamente la precariedad ruinosa de una estructura formal que no explicaba nada, ya que no era ni un centro, ni un principio ni siquiera la ley de los acontecimientos en el sentido más general de la palabra".⁹

Democracia radical y performatividad de género

El concepto de democracia radical se ha venido fortaleciendo en los últimos años como salida política transformativa, que permita la inclusión progresiva de aquellos sectores que como el LGTBIQ, han estado excluidos del juego democrático y político. Hablar de democracia radical es hablar de antiesencialismo, de crítica a toda clase de universalismos excluyentes, de reivindicación de la política como conflicto y de la lucha agonística por el posicionamiento de sectores sociales históricamente excluidos. Por tales razones, la propuesta butleriana ha venido a dar fuerza a esta visión transformativa de la política y la cultura hegemónica actual.

Entre los autores más relevantes de la democracia radical, citaré a Chantal Moufe, Slavov Zizek y Ernesto Laclau. En síntesis, para ellos, en términos del mencionado sector, la apuesta por la construcción de la democracia radical antiesencialista permitirá progresivamente la

⁸ Ibíd. p. 18.

⁹ Jacques Derrida. En *Los márgenes de la filosofía*. Cátedra, Madrid, 1974, p. 23.

transformación de los imaginarios colectivos sobre la diferencia y la diversidad, que se reflejará en el mediano o largo plazo, en un replanteamiento de cuestiones identitarias que anteriormente eran vistas como esenciales e inamovibles. Esto, como consecuencia de que en la política democrática radical, precisamente no existe el espacio para ningún tipo de inamovibles, todos tienen plena validez en el discurso político y transformativo.

En este orden de ideas, es preciso resaltar que la democracia radical exige necesariamente la politización (acción política) y movilización del sector LGTBIQ (politización de la abyección) que lo posicione como un actor central en la construcción de tal sistema democrático radical y permita, en un futuro no muy lejano, la construcción de una nueva noción de ciudadanía que celebre las diferencias y la diversidad como un aporte esencial a la riqueza humana.

Aparece entonces en este punto un giro conceptual fundamental para las políticas actuales de respuesta al debate por el reconocimiento de la diversidad sexual y de género, es decir, las políticas de la igualdad liberal y la política de la diferencia: ya no estamos en los terrenos de la búsqueda de aceptación social, la tolerancia y su consabida respuesta convocando a la privatización y la discreción; o

haciendo un llamado a la concesión de derechos al mal llamado 'grupo' o a la mal llamada 'comunidad' LGTBIQ, sino en los terrenos de la deconstrucción simbólica en términos de la construcción de la democracia radical, que permita sacar a la luz los numerosos estratos que operan en el discurso hegemónico; y en la desnaturalización de las diferencias sexuales y de género. En palabras de Judith Butler:

Las cuestiones que estarán en juego en la reformulación de la materialidad de los cuerpos serán: (1) la reconsideración de la materia de los cuerpos como el efecto de una dinámica de poder, de modo tal que la materia de los cuerpos sea indisociable de las normas reguladoras que gobiernan su materialización y la significación de aquellos efectos materiales; (2) la comprensión de la performatividad, no como el acto mediante el cual un sujeto da vida a lo que nombra, sino, antes bien, como ese poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula e impone; (3) la construcción del 'sexo' no ya como un dato corporal dado sobre el que se impone artificialmente la construcción del género, sino

como una *norma cultural* que gobierna la materialización de los cuerpos; (4) una reconcepción del proceso mediante el cual un sujeto asume, se apropia, adopta una norma corporal, no como algo a lo que estrictamente se somete, sino, más bien, como una evolución en la que el sujeto se forma en virtud de pasar por ese proceso de asumir un sexo; y (5) Una vinculación de este proceso de 'asumir' un sexo con la cuestión de la identificación y con los medios discursivos que emplea el imperativo heterosexual para permitir ciertas identificaciones sexuadas y excluir y repudiar otras.¹⁰

De aquí que para la teoría de la performatividad de género, la lucha por el reconocimiento político, jurídico y social del sector LGTBIQ, no sería una lucha de carácter identitario; tampoco una lucha por la normalización o el reclamo de tolerancia (se tolera lo que no se soporta, lo que no se desea que exista: se tolera el dolor, la guerra, la enfermedad, etc.), sino una lucha por el respeto pleno (se respeta lo que se le concede calidad de digno, lo que se reconoce como respetable), por el reconocimiento de la diferencia y la diversidad sexual –derecho a la diferencia, no

diferencia de derechos- y por su desnaturalización: posiblemente una lucha ardua y prolongada por la construcción de un nuevo orden simbólico. Y el camino para tal transformación está integrado a la lucha por la construcción de la ciudadanía democrática radical.

Y tal ciudadanía democrática radical, implica reivindicar para los seres humanos en el existente circuito interconectado de opresiones y exclusiones, las identidades móviles, teatrales, transversales o paródicas. En palabras del investigador colombiano Manuel Velandia, se puede definir tentativamente la identidad como:

La idea y la sensación móviles que tiene el ser humano, en una sociedad y tiempo concretos, de ser lo que busca ser con relación a la cultura, a los otros/as seres de su entorno y consigo mismo, y de seguir siéndolo en el transcurso del tiempo.¹¹

O también, en palabras de la profesora e investigadora Gabriela Castellanos:

Desde una perspectiva crítica lo humano puede ser visto como diverso, precisamente por que es una especie de diálogo entre naturaleza y cultura,



entre el mundo físico y el mundo social y cultural (p. 20)...No 'tenemos una 'identidad' fija e innata, sino que 'ponemos en juego una identidad' cuando realizamos determinados actos de habla (p. 28)...Lo humano es precisamente la posibilidad de invocar identidades en distintos momentos a partir de un cierto repertorio más o menos estable y al mismo tiempo más o menos fluctuante a lo largo de la vida (Pág.29).¹²

Es por tal razón que en filosofía política se usa para definir las categorías del sector LGTBIQ: orientación sexual más que identidad sexual, expresión de género más que identidad de género: unificar lo público, colectivo pero des-esencializarlo, des-identificarlo.

Es en esta línea que en términos de la teoría de la performatividad de género, para el sector LGTBIQ la tarea no se trataría sólo de luchar por la ampliación de derechos (matrimonio, adopción, patrimonio etc.), por 'correr la cerca', sino por la deconstrucción del orden simbólico, ya que lo opuesto puede produ-

¹¹ Manuel Velandia en *De la movilidad en la identidad sexual, en la identidad política y en la identidad sexual política*. Conferencia dictada en Cali a los líderes y líderes del sector LGBT. Nov. 9 de 2006.

¹² Gabriela Castellanos. *Los DDHH de las mujeres y las nuevas concepciones de las identidades: igualdad, diferencia y performatividad*. En *Textos y prácticas de género*. Editorial Universidad del Valle. Cali, 2004.



cir un ensanchamiento de la brecha ya existente entre formas legítimas e ilegítimas del intercambio sexual y de la expresión de género.

Esto sucede cuando pensamos que hemos encontrado un punto de oposición a la dominación y luego nos damos cuenta de que ese punto mismo de oposición es el instrumento a través del cual opera la dominación, y que sin querer hemos fortalecido los poderes

de dominación a través de nuestra participación en la tarea de oponernos. La dominación aparece con mayor eficacia precisamente como su 'otro'.¹³

Para la teoría de la performatividad de género, el derecho contribuye y refuerza el orden discursivo heterocentrista. Aun cuando el derecho en las sociedades liberales no sea en muchos casos una fuente explícita de discriminación y exclusión, sí es en la mayoría de los casos (como en nuestro ilustrado debate sobre la unión de parejas del mismo sexo) un reflejo, un reproductor del debate que se da en otros campos de la sociedad y que representan –como expresaba más arriba– la voluntad, elevada a categoría de ley de la ideología dominante.

De tal suerte, si asumimos con Butler el hecho de que el sexo y el género son culturalmente construidos (producidos) e históricamente situados, las categorías dicotómicas de 'femenino', 'masculino', 'heterosexual' y 'homosexual' se pueden entender como repetición de actos performativos en lugar de valores naturales, innatos.

En esta línea de acción es imperativo deconstruir todas las categorías binarias de la lógica de la dominación: bueno/malo, bello/feo, normal/anormal, blanco/negro, hétero/homo, gay/lesbiana.

Del mismo modo, es igualmente imperativo deconstruir el heterocentrismo (parte esencial del orden simbólico imperante), que es el discurso normativo hegemónico que modela los cuerpos y prescribe implícitamente el deber ser erótico-sexual de el/la sujeto/a, de el/la otro/a. El fin último no es fortalecer o solidificar ningún tipo de identidad, sino deconstruir las dicotomías citadas con el fin de desestabilizar todas las identidades fijas, para así propiciar la emergencia de diferencias múltiples, no binarias, cambiantes, móviles. En términos de Derrida, crear las condiciones para la emergencia de la *Differance* opuesta a la *Difference*; o en términos de Deleuze y Guattari, la emergencia de las *identidades nómadas*.

Entonces, el trabajo crítico-filosófico de la teoría de la performatividad de género consistiría inicialmente en deconstruir tales categorías sobre las que se funda lo abyecto, el discurso de la normalidad y su concomitante discurso sobre la moralidad:

La tarea será no asimilar lo indecible al dominio de lo decible para albergarlo allí, dentro de las normas de dominación existentes, sino destruir la confianza de la dominación, demostrar qué equívocas son sus pre-

¹³ Judith Butler en *Resignificación de lo universal: hegemonía y límites del formalismo*, en *Contingencia, hegemonía, universalidad*. Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavov Zizek en, FCE. Bs. As., 2003 p. 34.



tensiones de universalidad y, a partir de esa equivocación, seguir la ruptura de su régimen, una abertura hacia versiones alternativas de universalidad que se forjen a partir del trabajo de traducción mismo.¹⁴

Es en este punto donde se hace un llamado desde la teoría de la performatividad de género, a la resistencia y a la subversión, en palabras de Butler:

A diferencia de una visión que forja la operación de poder en el campo político exclusivamente en términos de bloques separados que compiten entre sí por el control de cuestiones políticas, la hegemonía pone el énfasis en las maneras en que opera el poder para formar nuestra comprensión cotidiana y para orquestrar las maneras que consentimos (y reproducimos) esas relaciones tácitas y disimuladas del poder. Tal poder no es estable ni estático, sino que es reconstruido en diversas coyunturas dentro de la vida cotidiana; constituye nuestro tenue sentido de sentido común y está cómodamente ins-

talado en el lugar de las epistemes prevaletentes de una cultura. Más aun, la transformación social no ocurre simplemente por una concentración masiva en favor de una causa, sino precisamente a través de las formas en que las relaciones sociales son rearticuladas y nuevos horizontes conceptuales abiertos por prácticas anómalas o subversivas.¹⁵

Es entonces, fundamental desde este enfoque crítico tratar de abrir puntos de fuga, de multiplicar los espacios de resistencia, de acción micropolítica y de generar alianzas estratégicas no esencialistas entre los otros tipos de exclusiones. En palabras de Leticia Sabsay, refiriéndose a Butler:

Como alternativa a estos proyectos de sesgo iluminista (liberalismo – política de la diferencia) su propuesta es la de proliferar, multiplicar las posiciones, explotar la diseminación de la diferencia. Y entiende que éste es realmente un proyecto transformador por cuanto la introducción de diferencia sería en sí misma desestabilizadora. La diferencia modificaría

necesariamente las jerarquías ya que al introducir un nuevo significante en el sistema de representaciones (en la cadena del significante), todas las relaciones diferenciales y de valor (de los signos) se alteran.¹⁶

Para enriquecer la discusión: Algunas críticas a la propuesta butleriana en términos de democracia radical

No han sido pocas las críticas a la salida política que se fundamenta en la teoría de la performatividad de género, expuesta por Judith Butler.

En particular, una de las más citadas y vehementes –que además recoge varias de las críticas de otros/as pensadores–, es la que realiza la filósofa norteamericana, Martha Nussbaum contra Judith Butler, en el artículo ‘*The Professor of Parody*’,¹⁷ en el cual acusa a la autora de ser una pensadora elitista de feminismo exclusivamente académico y de estilo autoritario, cuyo pensamiento –que otorga un papel preponderante al lenguaje– no puede dar cuenta de la realidad del sufrimiento y la opresión que experimentan seres humanos reales en tiempos y espacios reales.

¹⁴ *Ibíd.*, p.18.

¹⁵ *Ibíd.*, pp. 19-20.

¹⁶ Leticia Sabsay, *Política de lo transformativo: lenguaje, teoría de la deconstrucción antiesencialista y subjetividad*. 2005, p. 16. en www.iigg.fsoc.uba.ar/3jornadas/jovenes/templates/eje%/sabsay

¹⁷ Martha Nussbaum. *The Professor of Parody*, artículo en Internet. <http://www.mcgowans3.com/>

Además Nussbaum afirma que la teoría política de Butler, base de la salida política de la deconstrucción antiesencialista, imposibilita la acción política y termina en un quietismo político que hace juego a la opresión que supuestamente intenta denunciar.

En esta misma línea, deseo llamar la atención sobre la crítica que plantea el filósofo canadiense Charles Taylor a los que él denomina *neonietzscheanos deconstruccionistas* y que identifica principalmente con dos autores franceses: Foucault y Derrida, y desde luego con todos sus seguidores; autores que, como vimos, constituyen gran parte de la base teórica de la política de la transformación cultural centrada en la deconstrucción de las identidades:

Para los *neonietzscheanos deconstruccionistas* todo juicio de valor se basa en normas que en última instancia fueron impuestas por estructuras de poder que, además, las confirman... el asunto se convierte en una cuestión de poder y contrapoder: ya no se trata de respeto y búsqueda de reconocimiento sino de tomar partido, de solidaridad.¹⁸

De esta manera para el autor canadiense la propuesta de las

políticas deconstruccionistas desarticula la lucha por la búsqueda de reconocimiento y respeto, y esta queda reducida a una lucha agonística de un poder contra otro poder, en la cual sólo resta tomar partido: ser cómplice o solidario. En otras palabras, se reduce el asunto de la lucha por el reconocimiento, finalmente, a dos opciones: la victoria sobre los dominadores y opresores o la tolerancia servil a sus prácticas.

Conclusión

Para concluir, diré que la salida política que se fundamenta en la teoría de la performatividad de género, expuesta por Judith Butler, y que he intentado presentar en el marco de la lucha democrática radical, permite un incisivo y esencial cuestionamiento a la forma en la cual entendíamos el género y el sexo hasta hace unos pocos años.

Esta solución deconstructiva y antiesencialista plantea una transformación radical en nuestra sociedad que definitivamente lograría el pleno reconocimiento de la complejidad y la diversidad humana, pero debemos admitir igualmente que sus mecanismos no son claros o pueden conllevar en casos críticos (en manos de extremistas, por ejemplo) a ser otra fuente de opresión y discriminación. Así aunque sus fines reales son claros e incluso loables, sus mecanismos político-

jurídicos pueden ser vistos como difusos y sin control temporal, tan decisivo en las urgentes contiendas políticas.

Así, diré que frente a la propuesta planteada por la salida deconstructivista de las identidades y su puesta en práctica en la actualidad, surgen varias preguntas: la más obvia es ¿cómo va a lograrse la deconstrucción plena de todas las identidades existentes, por lo menos en el ámbito de lo sexual y del género?, ¿cuál es el control temporal y espacial de tal propuesta? Ahora bien, cuando se vacía totalmente de contenido el sujeto (des-identificación, des-esencialización): ¿a partir de qué concepción o concepciones básicas se construirá el marco de referencia para oponer algo a lo que vamos a deconstruir?, o ¿No existe forma alguna de hablar de marco de referencia?

Bueno, estas son algunas de las aristas críticas que continuarán enriqueciendo el debate a partir de la aplicación práctica de la liberadora propuesta de este exponente del postfeminismo, que nos mostró en sus brillantes trabajos cómo se puede deconstruir la ancestral dicotomía entre el sexo y el género, para poder así argumentar que el sexo es también una construcción social (un efecto repetitivo de performances ritualizadas) y que, por tanto, ha sido género todo el tiempo.



Bibliografía

- Austin, John. "Cómo hacer cosas con palabras". Ediciones Paidós. Madrid, 1998.
- Badinter, Elizabeth. "XY La identidad masculina". Alianza Editorial. Madrid, 1993
- Beauvoir, Simone de. "El segundo sexo". Ediciones Siglo XX. Buenos Aires, 1970.
- Bourdieu, Pierre. "La distinción: criterios y bases sociales del buen gusto social". Ediciones Taurus, Madrid, 1988.
- "La dominación simbólica". Editorial Anagrama, Barcelona, 2000.
- Butler, Judith. "Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'". Ediciones Paidós. Buenos Aires, 1993.
- "El género en disputa". Ediciones Paidós. México, 2001.
- Butler, Judith, Laclau, Ernesto y Žižek, Slavov. "Contingencia, hegemonía y universalidad". Ediciones FCE. Buenos Aires, 2003.
- Castellanos, Gabriela. "Textos y prácticas de género". Editorial Universidad del Valle. Cali. 2004.
- Deleuze, Gilles. "Foucault". Ediciones Paidós. Barcelona, 1987.
- Derrida, Jacques. "Los márgenes de la filosofía". Cátedra. Madrid, 1974.
- Enríquez, José Ramón (Editor). "El homosexual ante la sociedad enferma". Tusquets Editor. Barcelona, 1978.
- Foucault, Michel. "Historia de la Sexualidad". Siglo XXI Editores SA. Madrid, 1993.
- "Defender la sociedad". FCE. Buenos Aires, 2000.
- "Diálogo sobre el poder y otras conversaciones". Alianza Editorial. Madrid, 2001.
- García, Darío *et al.* "Reflexiones en torno al feminismo y al género". Digiprint Editores. Bogotá, 2004.
- Giraldo, Octavio. "Consideraciones sexológicas acerca de la homosexualidad, a propósito de las consideraciones del Vaticano". En www.psicologia-cientifica.com/bv/53-1. Año de publicación: 2005.
- Mérida, Rafael. "Sexualidades transgresoras". Icaria Editores. Barcelona, 2002.
- Mouffe, Chantal. "El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical". Ediciones Paidós. Barcelona, 1999.
- Mouffe, Chantal y Laclau, Ernesto. "Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia". Ediciones Siglo XXI. Madrid, 1989.
- Preciado, Beatriz. "Manifiesto contra-sexual". Ediciones Ópera Prima. Madrid, 2001.
- Sabsay, Leticia. "Política de lo transformativo: lenguaje, teoría de la deconstrucción anti-esencialista y subjetividad" En: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/.../3JornadasJovenes/Templates/Eje%20identidad/Sabsay/>
- Taylor, Charles. "La política del reconocimiento" en *Argumentos Filosóficos*. Ediciones Paidós. Barcelona, 1995.
- Thomas, Florence. "Homosexualismo y violencia simbólica" en *Simposio sobre la homosexualidad*. Editor: Fernando Sánchez Torres. Instituto Colombiano de Estudios Bioéticos, Bogotá, 2006.
- Velandia, Manuel. "Los derechos humanos también son sexuales. Los derechos sexuales también son humanos" en "Tercer seminario nacional sobre Ética, Sexualidad y Derechos Reproductivos", Memorias, Cerfami. Medellín, 1998.
- Wittig, Monique. "El pensamiento heterosexual". Eagles editorial. Madrid. 2005.
- Young, Iris Marion. "La justicia y la política de la diferencia". Cátedra. Madrid, 1990.